



BASES DE LA PROMOCIÓN

“SORTEO GSS INAUGURACIÓN”

PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

CASIO ESPAÑA, S.L. (en adelante, “CASIO” o la “Compañía”) con domicilio social en calle C/ Josep Pla, 2 - Torre B2 – 12^a planta, 08019 Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-62600234, organiza una promoción de ámbito nacional dirigida a los asistentes del evento de inauguración de la tienda G-SHOCK STORE MADRID, que se celebrará el día 5 de febrero de 2026, cuya participación se realizará de forma presencial en la tienda mediante la entrega de boletos.

Promoción no válida para empleados de Casio España, S.L., ni para sus familiares directos, ni para los influencers, colaboradores o personal contratado por la organización del evento o vinculado a la presente promoción.

ÁMBITO Y DURACIÓN

Dicha promoción está dirigida al público mayor de edad y residente legalmente en territorio español.

La promoción se inicia el 5 de febrero de 2026 a las 17:00 y la fecha de finalización será el 5 de febrero de 2026 a las 20:00.

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La promoción SORTEO INAUGURACIÓN G-SHOCK STORE MADRID se desarrollará de forma presencial en la tienda G-SHOCK STORE MADRID durante el evento de inauguración, el día 5 de febrero de 2026, con horario de participación de 17:00 a 20:00 horas.

Durante este periodo se realizará un sorteo de 5 relojes GM-2100-1AER, valorados individualmente en 199 €.

Para participar en el sorteo, cada asistente deberá acudir a la tienda y recoger un boleto de participación. Cada boleto contendrá un número único y un espacio para que el participante indique su correo electrónico, que será utilizado exclusivamente para poder contactar con él en caso de resultar ganador.

La promoción contará con un máximo de 500 boletos de participación, que se entregaran hasta agotar existencias, con un (1) boleto por persona.

A las 20:00 horas del mismo día, una mano inocente seleccionará al azar los 5 números ganadores de entre los boletos entregados. Cada número corresponde a un ganador que recibirá un reloj GM-2100-1AER.

Los ganadores serán anunciados in situ en el evento y, en caso de que algún ganador no se encuentre presente en el momento del sorteo, CASIO España, S.L. podrá contactarle posteriormente por correo electrónico, a la dirección indicada en el boleto, para que confirme la aceptación del premio en un plazo máximo de 48 horas. Si el ganador no responde dentro de este plazo, se considerará que rechaza el premio, y el premio quedará desierto.

La participación está limitada a un boleto por persona.

PREMIOS

Se realizará 1 sorteo de:

- 5 relojes GM-2100-1AER, valorados individualmente en 199 €.

Cada participante solo podrá ganar una sola vez el sorteo.

DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES

La designación de los ganadores se realizará el mismo día del evento, 5 de febrero de 2026, a las 20:00 horas, mediante la extracción de los boletos entregados durante el periodo de participación. La extracción

G-SHOCK

se realizará por una mano inocente de forma aleatoria, pudiendo estar supervisada por un responsable de la organización.

Se designarán 5 ganadores únicos, cada uno de los cuales recibirá un reloj GM-2100-1AER.

Los ganadores serán anunciados in situ durante el evento y CASIO España, S.L. contactará posteriormente con ellos por correo electrónico, a la dirección indicada en el boleto, para que confirmen la aceptación del premio y proporcionen los datos necesarios para su entrega. Si algún ganador no responde en un plazo de 48 horas, se considerará que rechaza el premio, y este quedará desierto.

RÉGIMEN DE LOS PREMIOS

El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

En el caso de que el ganador del sorteo no sea mayor de edad, el premio se entregará y atribuirá fiscalmente al padre, madre o tutor legal.

El premiado deberá manifestar la aceptación completando un formulario que le será remitido por CASIO y que deben devolver debidamente rellenado antes de recibir el premio.

Concretamente, los ganadores deberán completar un formulario con sus datos personales, que se les enviará por correo electrónico o se les entregará en mano en caso de que se encuentren presentes en el momento del sorteo, para poder recibir el premio. En caso de que algún ganador no complete el formulario o no confirme la aceptación del premio dentro del plazo establecido, se considerará que rechaza el premio, y este quedará desierto.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales, sin reservas, y el criterio de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier incidencia derivada de dicha promoción.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los premios.

CASIO ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales en cualquier momento.

CASIO ESPAÑA, S.L. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes en caso de que, por causa de fuerza mayor o imperativo legal, la presente promoción deba ser anulada o suspendida, situación que se pondrá convenientemente en conocimiento de los participantes.

En caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de excluir al participante de la promoción.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Si algún participante facilitase datos falsos y resultase ganador del premio, no se le hará entrega del mismo.

Los premios se hallan sujetos a la legislación fiscal vigente, y CASIO ESPAÑA, S.L. aplicará la normativa correspondiente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los correos electrónicos facilitados por los participantes en el boleto de participación únicamente serán utilizados para anunciar a los ganadores del sorteo. Una vez realizado el anuncio y completado el contacto con los ganadores, todas las direcciones de correo serán destruidas de forma segura.

Los participantes garantizan que la información proporcionada es veraz y completa. CASIO España, S.L. no almacenará ni utilizará los datos para ningún otro fin distinto al mencionado.

CASIO ESPAÑA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: Gestiona la participación del interesado en eventos y concursos con fines promocionales y mantenerle informado sobre novedades de productos CASIO, así como sobre nuevas promociones o eventos que puedan organizarse en el futuro.

G-SHOCK

Criterios de conservación de los datos: Se conservarán durante cinco años. Una vez finalizado dicho periodo, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos:

Asimismo, los datos se comunicarán a la notaría, que verifica el cumplimiento de la mecánica del sorteo, y a empresas de servicios, para gestionar tanto la entrega del premio como el envío periódico de información. Con la salvedad de estas excepciones no se comunicarán los datos a terceros, salvo en caso de obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CASIO ESPAÑA. C/ Josep Pià, 2 Torre B2 Planta 12 08019 Barcelona (BARCELONA).

Email: rgpd@casiocloud.info

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, CASIO ESPAÑA, S.L. y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, a no ser que la normativa de consumidores y usuarios establezca otro fuero.

DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases se depositarán en las oficinas de CASIO, sitas en la calle C/ Josep Pià, 2 - Torre B2 – 12^a planta, 08019 Barcelona (España) y ante el Notario de Barcelona JUAN CARLOS ALONSO ÁLVAREZ.